



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

INFORME UOC N° 06/2024

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ref.: MCN N° 03/2024 para “Adquisición de Materiales de Construcción”, con ID N° 440049.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 26 de abril del 2024, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Av. Yvyrapyta y 3 de Mayo, N° 2011- Naranjal - Alto Paraná, atento a las disposiciones del Art. 37, inciso b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, **que establece los casos de no conformación de Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 504.000.000**
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 19 de abril del 2024, a las 08:00 horas, con la recepción de dos oferentes, a saber:

Empresas	Monto de oferta
PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA	G. 503.898.850
ARSENIO PATIÑO VALDEZ “Casa San Jorge”	G. 528.338.850

EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO:

Análisis de Documentos de Participación:

N°	Empresas	PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA	ARSENIO PATIÑO VALDEZ “Casa San Jorge”
	Documentos comunes	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple	No Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Documentos Legales			
8.1 Personas Físicas.			
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	Cumple
b	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	N/A	Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	Cumple
8.2 Personas Jurídicas.			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	N/A
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	N/A
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	N/A

El oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA**, ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrojando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precio, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante **Póliza de Seguro** debidamente extendido y cumpliendo con el porcentaje requerido, e inscripción como contribuyente a satisfacción. En su calidad de persona jurídica ha acreditado la constitución social y las capacidades del firmante, con el acta de asamblea respectiva a entera satisfacción.

A su turno el Oferente **ARSENIO PATIÑO VALDEZ** “Casa San Jorge”, si bien ha acompañado documentaciones, como ser los Formulario de oferta junto con la Planilla de precios, según formato estándar y debidamente suscripto e inscripción como contribuyente este oferente presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante **Declaración Jurada**, con lo que no se ha ajustado a la forma de instrumentación solicitada (), y siendo dicho recaudo un requerimiento de carácter sustancial para la contratación, el oferente no es analizable técnica y económicamente.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación, concluye que el oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente. A su turno, el oferente **ARSENIO PATIÑO VALDEZ** “Casa San Jorge”, **NO CUMPLE** con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial al no presentar la garantía de mantenimiento de oferta en la forma requerida (Póliza de Seguro con cobertura del 5%), no siendo elegible, queda descalificado de la contratación.

Igualmente de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que el oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA**, ha dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA: No se le ha solicitado documentación formal omitida.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:

Practicada la sumatoria de la cotización del oferente calificado, no se ha registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de la oferta comparable técnicas y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:

- El oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA:** No Cuenta con “CPEN”;

No procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de contar con un solo oferente calificado.

Margen de Preferencia Local:

Nº	Empresas	Domicilio	Margen Local
1	PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA	Santa Rita – Alto Paraná	N/A

Luego de la verificación de establecimiento fijado por el oferente participante se colige que tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante no procede la aplicación del margen de Preferencia Local por contar con un solo oferente calificado.

Agrupación de Ofertas:

No procede la agrupación de las ofertas por contar con un solo oferente calificado y queda de la siguiente manera:

Empresa	PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA
Monto total	G. 503.898.850

A continuación se selecciona al oferente calificado, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario., se realiza el siguiente análisis:

Requisitos Exigidos en el PBC	PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	Cumple



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple

Según Constancia N° 5878542 de la SFP, el oferente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General el oferente y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que el oferente no cuenta con sanción administrativa de inhabilitación.

Análisis de Precios Ofertados

Se pasa a analizar el precio ofertado por este oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Adhesivo 75 GR	7.630	8.650	13,37
2	Alambre de Atar N° 18	17.000	18.300	7,65
3	Arena	142.000	150.000	5,63
4	Arena fina	130.500	130.500	0,00
5	Balde albañil Plástico 8lts	10.000	10.000	0,00
6	Barra Moldura White c/ película	55.300	55.300	0,00
7	Barra Unión White c/película 6 mts	55.300	55.300	0,00
8	Base a Acril S/B 18lt	786.626	970.000	23,31
9	Brocha Pincel rect. blanco 48	8.500	8.500	0,00
10	Bulón para Chapa Eternit	2.250	2.250	0,00
11	Cable 2mm	3.200	3.200	0,00
12	Cable 6mm	8.550	8.550	0,00
13	Cable tipo Taller 2x2mm	7.350	7.350	0,00
14	Cal hidratada	18.000	18.000	0,00
15	Canilla Plast Bca Corto	3.000	3.000	0,00
16	Caño 20x40 0,90	49.650	49.650	0,00
17	Caballote	71.000	83.000	16,90
18	Cemento en bolsa de 50kg	57.000	58.000	1,75
19	Cepillo de Acero 3h	4.725	10.100	113,76
20	Argamassa Común 20kg	22.500	22.500	0,00
21	Rejunte flexible grafito	6.160	7.400	20,13
22	Cerradura Externa madera 804/33	77.000	77.000	0,00
23	Chapa Fibrocemento 4MM eternit 2.44 X 0.50	29.000	29.000	0,00
24	Chapa Fibrocemento 6MM 2.44 X 1.10	110.000	110.000	0,00
25	Chapa Fibrocemento 6MM 3.05 X 1.10	132.000	132.000	0,00
26	Chapa Fibrocemento 6MM 3.66 X 1.10	153.000	153.000	0,00



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

27	Chapa Zinc Ond 0,25 6,10 x 0,90	140.300	140.300	0,00
28	Chapa Zinc Ond N28	196.000	230.100	17,40
29	Chapa Zinc Ond. N27 0.40	169.000	174.000	2,96
30	Chapa Zin por Metro 1.10mt	118.350	118.350	0,00
31	Cinta Crepe 50mm	15.880	19.000	19,65
32	Cinta Métrica 5mts	46.410	49.000	5,58
33	Clavo 16x21	22.000	22.000	0,00
34	Clavo 17x27	19.000	19.000	0,00
35	Columna Acero 7*14*6 6mm	81.000	81.750	0,93
36	Columna Acero 7*14*6 8mm	120.000	130.700	8,92
37	Cuchara Albañil 7	25.783	27.500	6,66
38	Foco Led 15w	17.100	17.100	0,00
39	Ficha hembra colorido 10ª	7.000	7.000	0,00
40	Ficha Macho Marfil	4.500	4.700	4,44
41	Ficha Triple	7.250	7.250	0,00
42	Forro pvc 8mm	32.000	32.000	0,00
43	Forro PVC C/Película	56.500	56.500	0,00
44	Guante de hilo p/ jardín	4.250	4.250	0,00
45	Hilo 0.80	17.850	17.850	0,00
46	Pintura Blanco	621.000	630.000	1,45
47	Aditivo líquido de 5lts	57.100	57.100	0,00
48	Juego de Contra Marco 2,10mt x 5.5 cm	105.000	105.000	0,00
49	Juego de Marco 90cm x 2.10 mt x 13 cm	205.000	205.000	0,00
50	Ladrillo Hueco 6 Agujeros	1.180	1.180	0,00
51	Lija	2.427	3.000	23,61
52	Manta Thermoespuma 1 cara alum 5mm x20m	6.100	915.000	14.900,00
53	Massa Corrida 15KG	55.600	55.600	0,00
54	Asfalto Líquido de 3,6 lts	50.950	50.950	0,00
55	Perfil U 50X25 2MM	88.450	88.450	0,00
56	Piedra 5a	115.500	115.500	0,00
57	Piso Forte 50x50	37.000	37.000	0,00
58	Aditivo Plastificante 500	25.000	66.500	166,00
59	Porta Foco común negro	4.000	4.000	0,00
60	Puerta Prensada 0.90 cm 2.10 mts	210.000	210.000	0,00
61	Ventana 2271 Correr Central 100x100	590.000	678.500	15,00
62	Rodillo Anti Gotas 23 cm	33.063	38.000	14,93
63	Sierra Major	5.800	5.800	0,00
64	Pintura s/brillo hielo 18 lts	786.626	970.000	23,31
65	Masa Acrilica 18lts	315.500	315.500	0,00
66	Caño Blanco Cloacal 100 mm	69.000	69.000	0,00
67	Caño soldable 20mm	17.000	18.000	5,88



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

68	Codo Blanco Cloacal 100 mm 90*	12.000	12.000	0,00
69	Codo soldable 20mm x 90*	1.200	1.200	0,00
70	Te soldable 20mm 022 kgs	1.500	1.500	0,00
71	Ladrillo común blanco	1.000	1.000	0,00
72	Tornillo autop 12x1 1/2	455	455	0,00
73	Tornillo autop 12x3/4	360	360	0,00
74	Tornillo PVC P/madera paf	130	130	0,00
75	Tubo Desagüe 200mm X 6mt	478.000	478.000	0,00
76	Tubo Soldable 20mm	17.000	18.000	5,88
77	Unión Sencilla Sold 20mm	1.150	1.150	0,00
78	Varilla Conform. 10 Mm X 12 Mt	73.800	73.800	0,00
79	Varilla Conform. 12 Mm X 12 Mt	109.300	109.300	0,00
80	Varilla Conform. 4 Mm X 12 Mt	13.000	13.000	0,00
81	Varilla Conform. 6 Mm X 12 Mt 3kg	28.850	28.850	0,00
82	Varilla Nacional 8mm X 12mts	48.500	48.500	0,00
83	Aditivo concreto 1 Lt	18.500	18.500	0,00
84	Aditivo concreto 3.6 Lt	54.500	54.500	0,00
85	Ventana Alum. c/ vidrio 40x40	137.000	137.000	0,00
86	Ventana Alum. c/ vidrio 40x60	146.300	146.300	0,00

Conforme a la tabla que antecede, algunos precios ofertados por la firma se encuentran por encima de los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024. En ese sentido, se le ha solicitado una explicación de la composición de los precios ofertados por la empresa, ante lo cual, la firma requerida presentó el detalle de la composición de los precios correspondientes, que tras el análisis pertinente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha concluido que los costos ofertados resultan aceptables.

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Cumple/ No Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022)	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022)	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera	
a. Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
b. Formulario 501 de los últimos años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A
c. Formulario 502 de los últimos años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	N/A
d. Formulario 515 de los últimos (2020, 2021 y 2022) años para contribuyentes de IRP	N/A
e. Formulario 120 de los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Análisis de ratios financieros: Contribuyente de IRACIS – IRE

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	PANDOLFO S.A					
	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años (2020, 2021 y 2022)						
ACTIVO CORRIENTE	32.774.686.836	44.201.847.957	52.679.885.398	129.656.420.191	43.218.806.730	1,97
PASIVO CORRIENTE	16.454.411.818	21.959.038.605	27.323.557.978	65.737.008.401	21.912.336.134	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años (2020, 2021 y 2022).						
PASIVO TOTAL	16.454.411.818	21.959.038.605	27.323.557.978	65.737.008.401	21.912.336.134	0,32
ACTIVO TOTAL	50.735.708.706	66.608.007.123	90.517.145.737	207.860.861.566	69.286.953.855	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.						
UTILIDAD	2.552.126.154	9.841.807.895	17.120.559.078	29.514.493.127	9.838.164.376	0,14
PATRIMONIO NETO	50.735.708.706	66.608.007.123	90.517.145.737	207.860.861.566	69.286.953.855	

Experiencia Requerida

Experiencia requerida	Cumple/ No Cumple
Demuestra la experiencia en Ventas para materiales de Construcción con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro los: 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2020, 2021 y 2022).	Cumple
Requisitos documentales Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copia de contratos de en Provisión de materiales de Construcción a favor de entidades públicas y/o privadas para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple

Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica Requerida	Cumple/ No Cumple
Contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado	Cumple
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Declaración Jurada de Contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado	Cumple



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnica	Cumple/ No Cumple
1	Adhesivo 75 GR	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
2	Alambre de Atar N° 18	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
3	Arena	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
4	Arena fina	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
5	Balde albañil Plástico 8lts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
6	Barra Moldura White c/ película	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
7	Barra Unión White c/película 6 mts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
8	Base a Acril S/B 18lt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
9	Brocha Pincel rect. blanco 48	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
10	Bulón para Chapa Eternit	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
11	Cable 2mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
12	Cable 6mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
13	Cable tipo Taller 2x2mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
14	Cal hidratada	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
15	Canilla Plast Bca Corto	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
16	Caño 20x40 0,90	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
17	Caballete	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
18	Cemento en bolsa de 50kg	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
19	Cepillo de Acero 3h	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
20	Argamassa Común 20kg	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
21	Rejunte flexible grafito	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
22	Cerradura Externa madera 804/33	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
23	Chapa Fibrocemento 4MM eternit 2.44 X 0.50	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
24	Chapa Fibrocemento 6MM 2.44 X 1.10	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
25	Chapa Fibrocemento 6MM 3.05 X 1.10	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
26	Chapa Fibrocemento 6MM 3.66 X 1.10	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
27	Chapa Zinc Ond 0,25 6,10 x 0,90	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
28	Chapa Zinc Ond N28	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
29	Chapa Zinc Ond. N27 0.40	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
30	Chapa Zin por Metro 1.10mt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
31	Cinta Crepe 50mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
32	Cinta Métrica 5mts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
33	Clavo 16x21	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
34	Clavo 17x27	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
35	Columna Acero 7*14*6 6mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
36	Columna Acero 7*14*6 8mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
37	Cuchara Albañil 7	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

38	Foco Led 15w	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
39	Ficha hembra colorido 10ª	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
40	Ficha Macho Marfil	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
41	Ficha Triple	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
42	Forro pvc 8mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
43	Forro PVC C/Película	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
44	Guante de hilo p/ jardín	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
45	Hilo 0.80	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
46	Pintura Blanco	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
47	Aditivo líquido de 5lts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
48	Juego de Contra Marco 2,10mt x 5.5 cm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
49	Juego de Marco 90cm x 2.10 mt x13 cm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
50	Ladrillo Hueco 6 Agujeros	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
51	Lija	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
52	Manta Thermoespuma 1 cara alum 5mm x20m	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
53	Massa Corrida 15KG	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
54	Asfalto Líquido de 3,6 lts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
55	Perfil U 50X25 2MM	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
56	Piedra 5a	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
57	Piso Forte 50x50	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
58	Aditivo Plastificante 500	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
59	Porta Foco común negro	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
60	Puerta Prensada 0.90 cm 2.10 mts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
61	Ventana 2271 Correr Central 100x100	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
62	Rodillo Anti Gotas 23 cm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
63	Sierra Mayor	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
64	Pintura s/brillo hielo 18 lts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
65	Masa Acrilica 18lts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
66	Caño Blanco Cloacal 100 mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
67	Caño soldable 20mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
68	Codo Blanco Cloacal 100 mm 90*	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
69	Codo soldable 20mm x 90*	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
70	Te soldable 20mm 022 kgs	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
71	Ladrillo común blanco	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
72	Tornillo autop 12x1 1/2	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
73	Tornillo autop 12x3/4	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
74	Tornillo PVC P/madera paf	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
75	Tubo Desagüe 200mm X 6mt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
76	Tubo Soldable 20mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
77	Unión Sencilla Sold 20mm	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

78	Varilla Conform. 10 Mm X 12 Mt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
79	Varilla Conform. 12 Mm X 12 Mt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
80	Varilla Conform. 4 Mm X 12 Mt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
81	Varilla Conform. 6 Mm X 12 Mt 3kg	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
82	Varilla Nacional 8mm X 12mts	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
83	Aditivo concreto 1 Lt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
84	Aditivo concreto 3.6 Lt	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
85	Ventana Alum. c/ vidrio 40x40	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
86	Ventana Alum. c/ vidrio 40x60	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple

El oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA** se ha ajustado a cada uno de los parámetros técnicos suministrados en las especificaciones técnicas.

Conclusión General

Teniendo presente el sistema de evaluación “**PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE**”, aplicada en nuestro régimen de compras públicas”, surge que el oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo) preceptúa: “*la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*”.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario 9823/23, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, la Unidad Operativa de Contratación, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER, adjudicar el contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”, CON ID N° 440049”, como sigue:

- Oferente **PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° 80052961-8, representado por el señor **RUDIMAR LUIZ PANDOLFO**, con C.I. N° 5.680.369, con las siguientes ofertas económicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto cantidad Mínima	Monto cantidad Máxima
1	Adhesivo 75 GR	Unidad	Tigre	Brasil	25	50	8.650	216.250	432.500
2	Alambre de Atar N° 18	Unidad	Gallo	México	15	30	18.300	274.500	549.000
3	Arena	Metros cúbicos	Nacional	Py	250	500	150.000	37.500.000	75.000.000
4	Arena fina	Metros cúbicos	Nacional	Py	250	500	130.500	32.625.000	65.250.000
5	Balde albañil Plástico	Unidad	No posee	China	8	15	10.000	80.000	150.000



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

	8lts								
6	Barra Moldura White c/ película	Unidad	Ziplas	China	10	20	55.300	553.000	1.106.000
7	Barra Unión White c/película 6 mts	Unidad	Ziplas	China	5	10	55.300	276.500	553.000
8	Base a Acril S/B 18lt	Unidad	Zuvinil	Brasil	10	20	970.000	9.700.000	19.400.000
9	Brocha Pincel rect. blanco 48	Unidad	Max ferreentas	Brasil	3	5	8.500	25.500	42.500
10	Bulón para Chapa Eternit	Unidad	Topfix	Taiwan	30	60	2.250	67.500	135.000
11	Cable 2mm	Metros	Condel	Paraguay	200	300	3.200	640.000	960.000
12	Cable 6mm	Metros	Condel	Paraguay	100	200	8.550	855.000	1.710.000
13	Cable tipo Taller 2x2mm	Metros	Condel	Paraguay	15	30	7.350	110.250	220.500
14	Cal hidratada	Unidad	Concret-mix	Paraguay	30	50	18.000	540.000	900.000
15	Canilla Plast Bca Corto	Unidad	Astra	China	5	10	3.000	15.000	30.000
16	Caño 20x40 0,90	Unidad	MV acero	India	5	10	49.650	248.250	496.500
17	Caballote	Unidad	Eternit	Colombia	25	50	83.000	2.075.000	4.150.000
18	Cemento en bolsa de 50kg	Unidad	Yguazu	Paraguay	1.500	3.000	58.000	87.000.000	174.000.000
19	Cepillo de Acero 3h	Unidad	Max ferreentas	Brasil	3	5	10.100	30.300	50.500
20	Argamassa Común 20kg	Unidad	Ceramfix	Brasil	20	30	22.500	450.000	675.000
21	Rejunte flexible grafite	Unidad	Ceramfix	Brasil	5	10	7.400	37.000	74.000
22	Cerradura Externa madera 804/33	Unidad	Stam	Italia	5	10	77.000	385.000	770.000
23	Chapa Fibrocemento 4MM eternit 2.44 X 0.50	Unidad	Eternit	Colombia	50	100	29.000	1.450.000	2.900.000
24	Chapa Fibrocemento 6MM 2.44 X 1.10	Unidad	Eternit	Colombia	25	50	110.000	2.750.000	5.500.000
25	Chapa Fibrocemento 6MM 3.05 X 1.10	Unidad	Eternit	Colombia	25	50	132.000	3.300.000	6.600.000
26	Chapa Fibrocemento 6MM 3.66 X 1.10	Unidad	Eternit	Colombia	25	50	153.000	3.825.000	7.650.000
27	Chapa Zinc Ond 0,25 6,10 x 0,90	Unidad	MV acero	India	10	15	140.300	1.403.000	2.104.500
28	Chapa Zinc Ond N28	Unidad	MV acero	India	10	15	230.100	2.301.000	3.451.500



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

29	Chapa Zinc Ond. N27 0.40	Unidad	MV acero	India	40	60	174.000	6.960.000	10.440.000
30	Chapa Zin por Metro 1.10mt	Unidad	MV acero	India	15	30	118.350	1.775.250	3.550.500
31	Cinta Crepe 50mm	Unidad	Rapifix	China	5	10	19.000	95.000	190.000
32	Cinta Métrica 5mts	Unidad	Komelon	Corea	5	10	49.000	245.000	490.000
33	Clavo 16x21	Unidad	Gerdau	Brasil	5	10	22.000	110.000	220.000
34	Clavo 17x27	Unidad	Gerdau	Brasil	5	10	19.000	95.000	190.000
35	Columna Acero 7*14*6 6mm	Unidad	Belgo	Brasil	5	10	81.750	408.750	817.500
36	Columna Acero 7*14*6 8mm	Unidad	Gerdau	Brasil	5	10	130.700	653.500	1.307.000
37	Cuchara Albañil 7	Unidad	Bellota	Venezuela	5	10	27.500	137.500	275.000
38	Foco Led 15w	Unidad	Ecoville S.A	China	5	10	17.100	85.500	171.000
39	Ficha hembra colorido 10ª	Unidad	Tramontina	Brasil	5	10	7.000	35.000	70.000
40	Ficha Macho Marfil	Unidad	Kalop	Argentina	5	10	4.700	23.500	47.000
41	Ficha Triple	Unidad	Kalop	Argentina	5	10	7.250	36.250	72.500
42	Forro pvc 8mm	Unidad	Panda	China	5	10	32.000	160.000	320.000
43	Forro PVC C/Pelicula	Unidad	Panda	China	50	90	56.500	2.825.000	5.085.000
44	Guante de hilo p/ jardín	Unidad	Alpar	Py	5	10	4.250	21.250	42.500
45	Hilo 0.80	Unidad	Araty	Py	2	3	17.850	35.700	53.550
46	Pintura Blanco	Unidad	Suvinil	Brasil	2	4	630.000	1.260.000	2.520.000
47	Aditivo liquido de 5lts	Unidad	Sika	Suiza	3	5	57.100	171.300	285.500
48	Juego de Contra Marco 2,10mt x 5.5 cm	Unidad	Maderera	Py	2	4	105.000	210.000	420.000
49	Juego de Marco 90cm x 2.10 mt x 13 cm	Unidad	Maderera	Py	2	4	205.000	410.000	820.000
50	Ladrillo Hueco 6 Agujeros	Unidad	Friedler	Paraguay	5.000	10.000	1.180	5.900.000	11.800.000
51	Lija	Unidad	3M	Py	50	100	3.000	150.000	300.000
52	Manta Thermoespuma 1 cara alum 5mm x20m	Unidad	Isolant	Argentina	1	1	915.000	915.000	915.000
53	Massa Corrida 15KG	Unidad	Dacar	Brasil	50	100	55.600	2.780.000	5.560.000
54	Asfalto Liquido de 3,6 lts	Unidad	Vedacit	Brasil	2	3	50.950	101.900	152.850
55	Perfil U 50X25 2MM	Unidad	MV acero	China	16	20	88.450	1.415.200	1.769.000
56	Piedra 5a	Metros cúbicos	Nacional	Py	25	50	115.500	2.887.500	5.775.000



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

57	Piso Forte 50x50	Unidad	Piso Forte	Brasil	30	60	37.000	1.110.000	2.220.000
58	Aditivo Plastificante 500	Unidad	Sika	Suiza	100	150	66.500	6.650.000	9.975.000
59	Porta Foco común negro	Unidad	Ecoville S.A	China	5	10	4.000	20.000	40.000
60	Puerta Prensada 0.90 cm 2.10 mts	Unidad	Maderera	Paraguay	5	10	210.000	1.050.000	2.100.000
61	Ventana 2271 Correr Central 100x100	Unidad	Riobras	Brasil	3	4	678.500	2.035.500	2.714.000
62	Rodillo Anti Gotas 23 cm	Unidad	Tigre	Brasil	3	5	38.000	114.000	190.000
63	Sierra Major	Unidad	Nacional	Py	1	2	5.800	5.800	11.600
64	Pintura s/brillo hielo 18 lts	Unidad	Suvinil	Brasil	3	5	970.000	2.910.000	4.850.000
65	Masa Acrilica 18lts	Unidad	Suvinil	Brasil	6	10	315.500	1.893.000	3.155.000
66	Caño Blanco Cloacal 100 mm	Unidad	Tigre	Brasil	3	5	69.000	207.000	345.000
67	Caño soldable 20mm	Unidad	Tigre	Brasil	3	5	18.000	54.000	90.000
68	Codo Blanco Cloacal 100 mm 90*	Unidad	Tigre	Brasil	3	5	12.000	36.000	60.000
69	Codo soldable 20mm x 90*	Unidad	Tigre	Brasil	3	5	1.200	3.600	6.000
70	Te soldable 20mm 022 kgs	Unidad	Tigre	Brasil	3	5	1.500	4.500	7.500
71	Ladrillo común blanco	Unidad	Tobati	Paraguay	1.500	2.000	1.000	1.500.000	2.000.000
72	Tornillo autop 12x1 1/2	Unidad	Ciser	Brasil	125	250	455	56.875	113.750
73	Tornillo autop 12x3/4	Unidad	Ciser	Brasil	125	250	360	45.000	90.000
74	Tornillo PVC P/madera paf	Unidad	Ciser	Brasil	1.000	1.500	130	130.000	195.000
75	Tubo Desagüe 200mm X 6mt	Unidad	Tigre	Brasil	25	50	478.000	11.950.000	23.900.000
76	Tubo Soldable 20mm	Unidad	Tigre	Brasil	25	50	18.000	450.000	900.000
77	Unión Sencilla Sold 20mm	Unidad	Tigre	Brasil	25	50	1.150	28.750	57.500
78	Varilla Conform. 10 Mm X 12 Mt	Unidad	Gerdau	Brasil	50	100	73.800	3.690.000	7.380.000
79	Varilla Conform. 12 Mm X 12 Mt	Unidad	Gerdau	Brasil	25	50	109.300	2.732.500	5.465.000
80	Varilla Conform. 4 Mm X 12 Mt	Unidad	Gallo	Paraguay	25	50	13.000	325.000	650.000
81	Varilla Conform. 6 Mm X 12 Mt 3kg	Unidad	Gerdau	Brasil	25	50	28.850	721.250	1.442.500
82	Varilla Nacional 8mm X 12mts	Unidad	Gerdau	Brasil	50	100	48.500	2.425.000	4.850.000
83	Aditivo concreto 1 Lt	Unidad	Vedacit	Brasil	10	20	18.500	185.000	370.000
84	Aditivo concreto 3.6 Lt	Unidad	Vedacit	Brasil	15	30	54.500	817.500	1.635.000
85	Ventana Alum. c/ vidrio 40x40	Unidad	Ibral	Brasil	1	2	137.000	137.000	274.000
86	Ventana Alum. c/	Unidad	Ibral	Brasil	1	2	146.300	146.300	292.600



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

vidrio 40x60									
Total								260.069.725	503.898.850

El monto cantidad mínima es de **Gs. 260.069.725** (guaraníes doscientos sesenta millones, sesenta y nueve mil, setecientos veinticinco) y el monto cantidad máxima es de **G. 503.898.850** (guaraníes quinientos tres millones, ochocientos noventa y ocho mil, ochocientos cincuenta).-

Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Constancia de no ser funcionario publico

ES DICTAMEN DE LA UOC

Responsable de UOC



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : RECURSOS HUMANOS
REF. : MCN N° 03/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”, CON ID N° 440049.-

Por la presente informo la Unidad Operativa de Contratación de Ofertas cuanto sigue:

- Los miembros declarados por el oferente PANDOLFO SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80052961-8 no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal

Atentamente.

.....
Recurso Humano

CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO

	Ministerio de Economía y Finanzas https://www.mef.gov.py	Constancia Nro. 5878542  5878542							
Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a https://www.paraguay.gov.py									
CERTIFICO, que RUDIMAR LUIZ PANDOLFO, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5680369, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.									
BASES DE DATOS CONSULTADAS									
Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)									
Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado		
No registra datos									
Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)			Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos									
AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO									
Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.									
El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).									
Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las Instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.									
Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2005 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.									
Fecha de Emisión: Apr 26, 2024 2:09 PM									